

QUILLOTA, 05 de Abril de 2022

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 4.680 / VISTOS

EXENTO Nº: 1990 /

1. Lo establecido en la ley 20.536 sobre Violencia escolar, que señala que todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determine el consejo escolar o el comité de convivencia escolar según corresponda y que deberán constar en un plan de gestión;
2. La Resolución Nº 06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

PRIMERO: **REGULARÍZASE** designación de Encargados de convivencia Escolar de los establecimientos educacionales año 2022, función que desarrollan dentro de su nombramiento principal:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	NOMBRE	RUT	PROFESION	Nº horas
Liceo Comercial	Annizel Patricia Catalán Suarez	13.763.576-3	DOCENTE	44
Liceo Agrícola	Richard Enrique Silva Sanhueza	17.628.20-10	DOCENTE	22
Colegio Valle de Quillota	Javiera Alejandra García Cuevas	16.143.178-8	DOCENTE	44
Colegio Roberto Matta	José Alejandro Cataldo López	16.287.935-9	DOCENTE	44
Escuela de Niñas Canadá	Daniela Paz Santana Salgado	16.219.455-0	DOCENTE	42
Escuela Superior N°1	Junichiro alonso Hono Lara	15.064.486-0	ORIENTADOR FLIAR	44
Colegio República de México	Jaime Delgado Durán	16538810-0	DOCENTE	44
Escuela Arauco	Guillermo Gabriel Rojas Salinas	10.339.858-4	DOCENTE	44
Escuela Abel Guerrero Aguirre	Pía Constanza Espinoza Acuña	17.946.819-0	PSICOLOGA	44
Escuela Nuestro Mundo	Ana María Peña Salinas	8.611.315-5	ASISTENTE SOCIAL	44
Colegio Cumbres de Boco	María Soledad Soto Bórquez	8.642.246-8	DOCENTE	40
Escuela Las Pataguas	Valeska Alejandra Donoso Navia	18.854.131-3	ASISTENTE SOCIAL	40
Escuela La Palma	Pedro Antonio Jorquera Lagos	15.708.094-6	PSICOLOGO	44
CDPSEO	Marianne Valeria Ramírez Urbina	13.363.152-6	DOCENTE	44
Escuela Cristina Durán	Nicole Macarena Cuello Jimenez	16.889.933-5	DOCENTE	10
CEIA	Pedro Pablo Gac Becerra	10.671.326-k	DOCENTE	44
CEI Los Paltos	Rodrigo Alejandro Rocuant Guajardo	17.350.308.3	PSICOLOGO	8
Colegio Manuel Guerrero	Alejandra Yoryelina Gómez Rubina	16.289.229-0	DOCENTE	2

SEGUNDO: **ADOPTÉ** el Departamento de Educación las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA